



UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA  
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCION, 23 MAYO 2011

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto MOP N° 850/97, en la Ley 19.886/03, el Decreto N° 1141/2007, en la Res. N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 2681/09, Res. Ex. DV N° 5489/04 modificada por Res. DV N° 1610/07 y la Res. Ex. DV N° 5894/04 modificada por Res. DV 1611/07.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Señor MARCEL MATHIEU POMMIEZ ILUFI, presentó la boleta de Honorario N° 181940 de fecha 13.05.11, por concepto de expropiación para la obra "Mejoramiento Camino Costero S: Tirúa - Limite Regional", Región del Biobío.

(EXENTO)

D.R.V. VIII N° 1385/

1.- PAGUESE, a MARCEL MATHIEU POMMIEZ ILUFI RUT: 5.640.128-8, la boleta de honorario mencionada en el considerando, por un valor de \$27.000 - (veintisiete mil pesos).

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$27.000- con cargo a la imputación presupuestaria 04-22-12-005.

ANTOÑES Y COMUNIQUÉSE  
DAVID ANTONES VERA, CMI  
Ingeniero CMI  
Dirección Regional de Viña del Mar  
Región de Valparaíso

MCP/PPP/JJO.-  
19.05.11

DISTRIBUCIÓN  
-Área de Abastecimiento. (3)  
N° Proceso: 4784734